

USO INFORMA 58-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN SOBRE EL VESTUARIO DEL PAS

Foro de la reunión/negociación COMISIÓN DEL VESTUARIO	
Lugar de la reunión/negociación Sala de Reuniones de la Gerencia. Badajoz, 26 de noviembre de 2019	
Asistentes	
Por la Universidad de Extremadura: Juan Fco. Panduro López (Gerente)	Por las organizaciones sindicales: USO: María del Carmen Antequera Recio CSIF: Juan Grillo Ortiz UGT: Aida Marcela Basto Gómez CC.OO.: Pablo Fdez. García-Hierro y Juan Pedro Ramírez Vega
Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación: En la mañana de ayer se celebró la reunión de la Comisión de Vestuario, en ella comunicamos al Gerente las nuevas sugerencias y peticiones que nos hicisteis llegar en estos días. El Gerente, nos comunicó su intención de suprimir la periodicidad de las prendas, es decir, que no exista distinción entre prendas anuales o de reposición, su idea es confeccionar y crear un formulario web a través del cual cada persona trabajadora solicite el vestuario que necesite. Prosiguió informándonos su deseo de que dicho formulario estuviera disponible a principios del próximo año, al objeto de que estuviera operativo en la segunda quincena de enero. Se abriría un plazo con una duración, aproximada, de quince días (posiblemente la segunda quincena de enero de 2020), teniendo el personal un margen de dos semanas para poder solicitar cuantas prendas adscritas a su puesto estimen oportunas. También apostilló el Gerente que esto no significa, en absoluto, que a lo largo del año no se pueda reponer aquella prenda que se necesite, pues se facilitaría la posibilidad de abrir un periodo extraordinario (en el mes de junio), para nuevas solicitudes. Comentamos que, sería conveniente, a través del mismo formulario el personal pudiera realizar cuantas sugerencias o quejas estimen oportunas respecto al vestuario, para obrar en consecuencia. Sobre los EPIS, nos informó que no se pueden incluir en el vestuario, dado que son muy específicos de cada puesto de trabajo y no sería factible la estandarización de los mismos. El Gerente también se pronunció, al respecto, de que trataría con la Fundación Universidad-Sociedad para revisar la calidad y el tallaje de determinadas prendas. Continuó aseverando que el vestuario debería ser lo más acorde al puesto de trabajo, siendo su intención que el personal esté satisfecho con el mismo, no en vano, entiende que repercutiría en la imagen que ofrecerá la Universidad. Por último, preguntamos si la celeridad y eficacia de esta nueva forma de gestión sería la misma que hemos venido padeciendo, respondió que su idea es la de ser mucho más ágiles en la entrega. Seguiremos informando. Recibe un cordial saludo,	

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

